

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

4529 *Concesión de Quiosco.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 01-09-16, núm. 2016/000262, se acuerda:

Adjudicar a D. Andrés García Iruela con DNI 52.515.136-H, la concesión administrativa de uso privativo para la construcción y explotación de un Quiosco-Bar en porción de terreno de titularidad municipal, calificado como bien de dominio público, sito entre el Parque Santos Torres y la explanada adyacente (prolongación de c/ Santo) junto a las Pistas Rojas, conforme a las condiciones del Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas, que acepta expresamente el adjudicatario, y conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

-Terreno objeto de concesión: Porción de terreno de 100 m² enclavada en terreno de titularidad municipal con referencia catastral 5332607WG753S0001FF, destinada a equipamiento, concretamente Parque "Santos Torres" y parcialmente en la prolongación de la calle Santo (junto a Pistas Rojas). Con una superficie máxima construida de 80,00 m², según plano adjunto en el Pliego de prescripciones técnicas.

-Plazo de la concesión: 25 años, a contar desde la formalización del contrato.

-Precio de adjudicación: 1.800 euros anuales, durante 25 años.

-Condiciones de la adjudicación: Cumplir el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas, así como el Proyecto básico presentado, junto con el plazo de ejecución previsto en los mismos, debiendo presentar debidamente visado Proyecto de Ejecución de la construcción pretendida y solicitar los permisos y licencias correspondientes.

Pozo Alcón, a 05 de Octubre de 2016.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.